

## CONCLUSIONES IV ENCUENTRO DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y FISCAL INTERGOBIERNAMENTAL DE PAÍSES IBERO-AMERICANOS SOBRE ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- 1- Incorporar todas las presentaciones en la página web del IV Encuentro
- 2- Solicitar a cada uno de los participantes encaminar un resumen de sus presentaciones con el fin de realizar una publicación integral de las mismas
- 3- Proponer a Uruguay para ser sede del V Encuentro Iberoamericano a llevarse a cabo, tentativamente, durante la primera quincena del mes de agosto de 2016
- 4- Aprobación del Memorando de Entendimiento para la creación del Foro Iberoamericano de Coordinación Presupuestaria, Financiera y Fiscal Intergubernamental (se da lectura al Memorando)
- 5- Proponer a la organización del IV Encuentro, a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, la elaboración de una página web propia y permanente del nuevo Foro Iberoamericano que contemple la creación de un foro de intercambio entre los representantes que han participado en los distintos Encuentros realizados hasta el presente.
- 6- Creación de un grupo de trabajo que estará integrado por representantes de las organizaciones firmantes del Memorando, quienes estarán definidos en un lapso de 15 días, y que tendrá por objeto:
  - Realizar la revisión de los resúmenes de las presentaciones del IV Encuentro, a los fines de su cierre y publicación
  - Difundir y convocar a representantes de otros países a su integración a la iniciativa y al propio Foro Iberoamericano
  - Elaborar una propuesta de reglamento del nuevo Foro Iberoamericano antes del 30 de abril de 2016, con el fin de ser tratado y aprobado en el V Encuentro
  - Buscar el apoyo y patrocinio de organismos y entidades nacionales e internacionales para el desarrollo técnico y para el apoyo financiero a las actividades del Foro Iberoamericano

Bogotá, Colombia, 10 de septiembre de 2015.